

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 25 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Núm. 867

## EDICION DE LA TARDE.

### High-Life.

Una pulmonía del conde de Santovenia obligó al duque de la Torre a venir á París hace seis días. El enfermo va mucho mejor y sus numerosos amigos lo celebran.

El duque, fuerte como un roble, nos admiraba ayer dando un paseo de hora y media como si tuviera quince años.

Por el supimos que el general Lopez Domínguez estará en Biarritz dentro de pocos días, en ese Biarritz, cuyos comerciantes y fondistas parece que se han empeñado en echar la gente.

Lo hemos dicho durante todo el invierno y los hechos han venido á darnos la razón. Los precios de Biarritz son imposibles; es el puerto más caro de Europa sin exageración alguna. En Dieppe, en Trouville, en Etretat, se está cómodamente á todo lujo por diez ó doce francos diarios, mientras que en Biarritz cuesta doble. En San Sebastián, en San Juan de Luz, en las Arenas, en Portugaleta, los precios son mucho más bajos que en la linda playa que durante tantos años ha sido de moda, y que comienza á decaer visiblemente. Ya reconocen sus habitantes que este año la estación será cortísima y á estas fechas el número de familias es mucho más corto que el año pasado.

La marquesa de Campo-Sagrado, á quien seguramente no le duele gastar su dinero, había dado encargo de una casa en Biarritz para la temporada. Los precios que le han propuesto y las exigencias han sido tales, que ha desistido de ir y anteaer aseguraba estar decidida á instalarse en otro puerto de mar cualquiera.

En la actualidad hay en Biarritz las familias españolas siguientes:

Jura Real, Espelius, Heredia, Buceta, Camaron, Salamanca, Losada, Pastor, Encina, Guadalest, Sedano, Arcos, Santa Cruz, Santiago, Vesoya, Pastrana, Villavieja, Macuriges, Calzado, Guisarro, Hoyos, Santa Coloma, Santos Suarez, Sancho, Villalobar y algunas otras.

Los puntos de reunión son como de costumbre la casa de la duquesa de la Torre y la villa Casa-Sedano.

La duquesa de Medinaceli está en París hace días y dentro de poco saldrá para Suiza.

Háblase mucho de la notabilísima operación hecha por el doctor de Weker á nuestro distinguido compatriota el Sr. D. Joaquín Stéfani. Llegó sano y bueno á París, sintió dolor en el ojo; á los pocos días se declaró una enfermedad gravísima de órgano tan importante. Había que operar con gran riesgo, y el doctor ha dado la prueba más grande de su legítima fama en su reputación europea.

Volvió de Grecia el Sr. Anglada (D. Jacinto), notablemente mejorado. Llegó el Sr. Moret y Prendergast; salió para Vichy el conocido banquero señor Bosch; el Sr. Calzado, de vuelta de España, se ha quedado en Biarritz; el Sr. Chinchilla llegó con el general Serrano; los marqueses de Bedmar también están entre nosotros.

La familia Bueno prepara sus maletas. En Enghien está ya instalada madame Brocheton, á donde acuden á saludarla los numerosos amigos que esta distinguida familia tiene en París; ayer llegaron el Sr. Diaz Agero y el distinguido ingeniero señor Calleja; el marqués de Montemar alarga aquí su estancia; los marqueses de Villafuente saldrán para la frontera española á principios de mes; el marqués de Monistrol va á Luchon; el conde de Miranda á Biarritz; los condes de las Almenas llegarán á Viena, encontrando mejor á su hijo mayor, y allí permanecerán todo el verano; la condesa de la Almira volvió á Berna al lado de su esposo; en San Saureur, preciosa residencia de verano, hay varias familias españolas, de las muchas que dejan de ir al puertecito de que hablé primero; Grillo deberá estar ya á estas fechas en su adorada España.

Hasta aquí mis recuerdos de la semana, aunque no completos, porque realmente hace diez ó doce días que París está lleno de amigos, y falta tiempo para cambiar visitas y conversar con los amigos, que va solo va uno viendo de año en año.

Y sin embargo, el verano actual no convida á viajar, pues realmente hasta la fecha no ha hecho gran calor en París, y por otra parte, muchas familias que en años anteriores salían, se han instalado á un cuarto de hora ó poco más de París, donde hay árboles, agua, fresca y toda clase de comodidades, de modo que el que no necesite aguas minerales, no debe tomarse las molestias de un largo viaje.

Terminó el ruidoso proceso de Carmona contra el Henri IV.

Todos los perseguidores del ya popular mejicano han sido condenados, y no á poca cosa. Se les ha aplicado el máximo de la pena que es costumbre en tales casos, y las costas no les bajarán de diez mil francos.

Resultado, que antes Carmona era conocido de su círculo íntimo y de las familias de la alta sociedad de París que acudían al espléndido hotel de la Avenue Hoche á aquellas famosas fiestas tan celebradas.

Con el conato de difamación de que fué objeto, se han ocupado constantemente de él cuarenta periódicos, cuyo número de lectores no baja de cinco ó seis millones; y al fin del proceso resulta Carmona vencedor de sus detractores y perfectamente considerado de los amigos y de los que no lo son.

Pues ¿qué más puede desear el que vive en un centro como éste, donde lo peor que le puede suceder á un mortal es que nadie se ocupe de él?

Realmente, le han hecho el caldo gordo, como decimos en España.

Con razón nos decía Ventura de la Vega, hace diez y seis años á Narciso Serra y á mí que le contábamos ciertas miserias de algunos colegas:

—¡Hijos míos, mientras no tengais enemigos no servís para nada!

Esto en la vida es un axioma que no deben olvidar los que cursan el primer año de neurología, ciencia moderna que no se aprende en los institutos.

El Sr. Stéfani reunió á almorzar á varios amigos ayer en el hotel Continental, entre los que recuer-

do á los banqueros Ibañez, Vega y Jimenez (don Francisco de Paula), el Sr. Cotarelo, el Sr. Weyl y otros. Todos salieron por la tarde con diferentes direcciones á pasar el verano lejos de París.

La última carta que recibo de Biarritz da cuenta de la preciosa fiesta dada por los marqueses de Santiago á los niños de las familias de la sociedad de Madrid allí instaladas. Bautismo de la *poupée*, baile en el jardín y concurrencia infantil verdaderamente encantadora. Los niños de Villalobar, Santos Suarez, Hoyos, Santa Coloma, Blasco, Belchass, Navamoruende, Calzado, Guisarro, Tamames y otros varios pasaron una tarde deliciosa.

Con perdón de los otros papás, se me permitió enviar á los niños de Blasco todos mis besos, *coram populo*.

### RABAGAS.

#### El nuevo arancel de Aduanas.

Hoy se publica la *Gaceta*, precedido del real decreto siguiente:

«Artículo 1.º Se aprueba el adjunto arancel de Aduanas reformado con arreglo á las leyes de 6 del corriente mes sobre la aplicación de la base 5.ª de la ley de 1.º de Julio de 1869 y la de 30 de Junio último, acerca de las relaciones comerciales con las provincias de Ultramar.

Art. 2.º En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la mencionada ley de 6 del mes actual, las reducciones de derechos que resultan en el nuevo arancel solo se concederán á las mercancías que sean producto y procedan de las naciones que tengan en vigor tratados de comercio con España. A las mercancías de origen y procedencia de otras naciones se les exigirán los derechos señalados en la primera columna del arancel reformado.

Art. 3.º El nuevo arancel empezará á regir el día 1.º de Agosto próximo, exigiéndose los derechos señalados en el mismo á todos los productos y mercancías que se declaren en las Aduanas para consumo desde la indicada fecha.

Art. 4.º Quedan derogados todos los decretos, órdenes y disposiciones de cualquier clase que no estén en consonancia con lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las medidas convenientes para el debido cumplimiento de las disposiciones que preceden.

#### Disposiciones para su aplicación.

Figuran en primer término los artículos libres de derechos á su importación en la Península e islas Baleares, que son: aguas minerales (excepto los envases); árboles, sarmientos y plantas; cal; minerales de cobre, de oro y de plata; muestras de fieltros, papel pintado y tejidos hasta 40 centímetros de longitud; muestras de pasamanería en trozos pequeños sin valor comercial y de ninguna aplicación; oro, plata y platino en alhajas y vajilla inutilizada; barras, moneda, pedazos, polvos y tejidos; oro, plata y platino en objetos elaborados y contrastados en España; perlas, aljófar y piedras preciosas; seda en capullo, desperdicios de los capullos y simiente de seda, y por último el yeso.

Tampoco pagarán derechos las prendas de vestir, objetos de aseo y comodidad, ropa de cama y mesa, libros, herramientas é instrumentos portátiles, etc.; siempre que se justifique, á juicio de la administración, que los objetos se destinan al uso particular; el goral cogido por españoles y conducido directamente en buque nacional; las obras de Bellas Artes ejecutadas por españoles en el extranjero, y las que adquiera el Gobierno, academias ó otras corporaciones oficiales; los objetos arqueológicos y numismáticos destinados á museos públicos; academias y corporaciones científicas artísticas; los rosarios, santuarios y demás objetos análogos de los Santos Lugares que se introduzcan por la administración general de la obra pia de Jerusalem, y los objetos y colecciones minerales, de botánica y zoología.

La disposición tercera determina los artículos libres de derecho, que son los siguientes: Pipería y demás envases para exportar mercancías nacionales.

Sacos y cascos grandes de metal, importados con mercancías que no paguen con inclusión de dichos envases, y cuando los mismos hayan de ser reexportados; carruajes, animales adiestrados, teatros portátiles, panoramas, figuras de cera y otros objetos análogos para espectáculos públicos, que se importen temporalmente para volver á salir del reino; muebles usados de las personas residentes en las provincias de Ultramar y en las islas Canarias, de españoles residentes en el extranjero, y de extranjeros que vengan á restablecerse á España; muebles, equipajes, carruajes y efectos del cuerpo diplomático; artículos extranjeros que vengan á las exposiciones españolas; cables telegráficos submarinos; cereales en gavillas ó espigas, el heno, la paja y los forrajes verdes que se importen por las fronteras de las naciones convecinas; muestrarios que se importen por fabricantes, comerciantes ó viajantes de comercio de las naciones convecinas.

La disposición cuarta fija los derechos que deben satisfacer las mercancías no tarifadas expresamente.

La quinta se refiere á envases y empaques que deben considerarse como tales, y los que han de satisfacer derechos.

La sexta se refiere á las taras y lo que debe descontarse como tales en los adeudos.

La séptima trata de la reimportación de artículos nacionales.

La octava se refiere al comercio con las provincias de Ultramar, teniendo en cuenta la ley de Junio de 1882; en esta disposición se determina que el azúcar de todas clases, producto y procedente de las provincias españolas de Ultramar, pagará el impuesto transitorio de 8 pesetas 80 céntimos por 100 kilogramos, fijado por el art. 24 de la ley de presupuesto de 1878 á 79.

También se exigirá el impuesto transitorio del art. 18 de la ley de presupuestos de 1876 á 77 para el cacao, café y aguardientes de las mismas provincias, en la siguiente forma:

Cacao, por 100 kilogramos, 16 pesetas.—Café, por 100 kilogramos, 27 id.—Aguardiente, por cada hectólitro, 8 id. 75 céntimos.

También se consigna que se cobre como impuesto municipal una cantidad igual al transitorio por el azúcar, cacao y café de las provincias de Ultramar.

La disposición novena se refiere á los puertos francos de Canarias, Ceuta, Melilla, Alhucemas,

Peñón de la Gomera é islas Chafarinas, y al comercio con Fernando Poo y sus dependencias.

La disposición undécima trata de las procedencias directas; la duodécima del comercio con las naciones que han celebrado tratados con España; la décimatercera se refiere á primas y devolución de derechos, y la décimacuarta trata de los artículos prohibidos á la importación.

La mucha extensión de las disposiciones de que damos cuenta en el extracto que antecede, así como el arancel para la exacción de derechos, que también publica la *Gaceta* de hoy, nos impide el publicarlo; pero iremos dándolo á conocer á nuestros lectores á medida que lo permita el espacio de que podamos disponer.

#### Telegramas sobre lo de Egipto.

Los recibidos anoche y esta madrugada, vienen á decir, en sustancia, lo siguiente: que las sesiones de la conferencia de Constantinopla han sufrido alguna dilación, porque el representante primitivo de la Puerta ha sido reemplazado por otro.

Arabi sigue sacando contribuciones y reuniendo elementos de defensa. Se vale especialmente del fanatismo religioso, fácil de prosperar en el pueblo, pero no en las clases más ilustradas.

El gobernador que manda en el Cairo es fiel al khedive, y procura contener con penas severas las agresiones á los europeos.

Inglaterra sigue mandando fuerzas de desembarco, y las organiza para atacar á Arabi. Ayer, reueltos á ocupar á Ramleh, que está inmediato á Alejandria, atacaron á los partidarios de Arabi, que lo defendían, tomándolo sin gran esfuerzo, según dicen los despachos más recientes.

El crédito pedido á las Cámaras francesas para proteger el canal 6 á 8.000 soldados de infantería de marina, es de nueve millones y medio de francos.

Un despacho de Alejandria de M. Lesseps, dice que Arabi ha prometido respetar la neutralidad del canal.

En todas partes la contratación bursátil se resiente de temor é incertidumbre.

Los telegramas de la expedición de la una del día, contienen estas noticias:

«Londres 25.—Dice el *Daily News* de esta mañana que la conferencia examinará la proposición de invitar al sultán á que declare á Arabi rebelde.

El *Daily News* no cree que la conferencia celebre muchas reuniones.

Alejandria 25.—Merece confirmación el rumor del derribo de los cristianos en Smirna.

Londres 25.—El *Morning Post* publica un telegrama de Berlín asegurando que el czar de Rusia se muestra favorable á la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania con el rey de Italia para decidir juntos la actitud política que han de tomar en la cuestión del Egipto.

París 25.—Se considera seguro que las Cámaras suspenderán sus sesiones el sábado próximo.

Londres 25.—Noticias fidedignas de Káfradawas niegan que las tropas de Arabi escadan de diez á doce mil hombres.

Añaden que la tranquilidad que se nota en el Cairo es aparente por el terror que les inspiran los fusilamientos que Arabi manda ejecutar en el momento que nota el más pequeño desorden.—*Fabra*.

#### Congreso Nacional de Agricultores.

Valencia 24 Julio 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Seguindo la tarea á que me obliga mi permanencia en esta hermosa ciudad, y siendo la más importante para los lectores de EL CORREO, el curso de las discusiones del Congreso agrícola, voy á reseñar sucintamente aunque en bosquejo cuanto en él se dice digno de notarse.

La concurrencia á esta primera sesión, es regular desde el principio, las 9 1/2, pero poco á poco van ocupándose los asientos y acudiendo la gente que debe haber dormido poco por lo que duran las veladas de la feria, que se prolongan demasiado según costumbre, especialmente por la gente acomodada.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, se puso á discusión el siguiente tema: ¿Es conveniente que la elaboración de los vinos se practique por los mismos vinicultores, ó sería preferible por completo de las operaciones agrícolas? ¿Mejorarían así las cualidades del vino produciéndolo al mismo tiempo con más economía, facilitando la unificación de tipos y adaptando sus condiciones á las exigencias de los mercados?

El Sr. Fernandez de la Rosa dice que no es conveniente separar la viticultura de la vinicultura, porque tienen caracteres distintos, y exigen distintas condiciones y aptitudes.

Leyóse una Memoria del Sr. Ferrer, en la cual defiende la separación de ambas industrias, principalmente con respecto á los pequeños cultivadores, porque estos se hallan en relación inmediata con el gusto de los consumidores, pero tratándose de la elaboración vinícola en gran escala, esto es, entre grandes propietarios, conviene la separación de aquellas industrias por ser así más fácil elaborar los vinos con arreglo al gusto de los grandes mercados.

El Sr. Gordillo se lamenta del atraso y estancamiento de los procedimientos empleados por nuestros agricultores para la elaboración de los vinos, de lo cual resultaban consecuencias muy funestas, cual era el echarse á perder los vinos y averiarse, que reconocían como única causa la mala elaboración. De aquí dedujo la conveniencia de la separación de una y otra industria agrícola, con lo cual llegaría á transformarse por completo nuestra agricultura en este orden, como se ha conseguido ya en otros ramos de la producción, como sucede con la producción del lino y del cáñamo y su tejido que hoy se hace separadamente. (Aplausos).

El Sr. Frias defendió la unión de ambas industrias, lo cual solo daría resultados ventajosos por medio de la instrucción de nuestros agricultores. (Aplausos).

El Sr. Santamá, abogó por la separación de la viticultura y la vinicultura por lo imperfecto de los procedimientos actuales empleados por nuestros agricultores, por su falta de capital en otros casos, para aplicar otros procedimientos, y porque tienen un capital amortizado en maquinaria que va-

lía más cambiarlo todo por pocas máquinas, pero modernas, asociando su capital.

El Sr. Atard, dice que deben crearse tipos comunes de vinos que respondan á la demanda de los grandes mercados, pero que á más de esto, debe mantenerse la fabricación para el consumo de la familia del labrador y adoptados al gusto de la población en que se cultiva el vino y de los pueblos inmediatos.

Recomendó para lo primero, que se comenzase por vender la uva, lo cual daría lugar á la creación de organismos adecuados para la elaboración en gran escala de los vinos, y luego el que se asociaran los propietarios para poner su capital en común con objeto de fabricar vinos con arreglo á los tipos ya aceptados de los vinos de Requena y Benicarló.

El Sr. Moreno Villena dice que los elementos comunes á toda producción industrial, y especialmente la agricultura, son inteligencia, capital y asociación. Que á lo primero respondía la creación de las granjas-modelo, pero que sus resultados han sido escasos, por revestir su enseñanza un carácter demasiado técnico, que no estaba al alcance del agricultor. Que el capital, de que carecen los agricultores, podían obtenerlo por medio del crédito con la creación de Bancos regionales agrícolas, en lo cual se mostraban muy indolentes los agricultores. Y por último, que la asociación, en la cual se multiplican las fuerzas en beneficio individual, alcanzaba entre nosotros poco desarrollo, no obstante ser tan necesaria para explorar los mercados y adaptar la elaboración del vino al gusto de los consumidores.

El Sr. Mompó dijo que no debía desconocerse la circunstancia de que el agricultor tiene bastantes conocimientos científicos y prácticos por la exageración en las discusiones de abultar los males, para hacer más interesantes los remedios, pues los vinos españoles habían sido premiados con largueza en las Exposiciones del extranjero.

Otro señor orador dijo que debían separarse el cultivo de la vid de la elaboración de los vinos, porque esto produce todas las ventajas de la división del trabajo, y que esta era una evolución necesaria del progreso de la agricultura, y por último, que no debían unificarse los tipos de los vinos, porque son distintos los gustos del consumo, según el mercado de cada punto, y que por tanto, lo conveniente era que cada región crease un tipo con relación al mercado en que más se consumen sus vinos.

El Sr. Fuster dice que falta ante todo seguridad á los agricultores, y especialmente á los de Valencia, y que aquí es difícil la Asociación porque depende de unos cuantos se imponen y talan los campos, y patean los frutos para intimidar á los labradores y mantener la huelga, no es posible hacer nada en este sentido.

Entrando ya en el asunto concreto del tema, apoyó lo dicho por el Sr. Atard, por lo que respecta á la separación de la producción de los vinos, de su elaboración, y aconseja que el cultivador venda la uva ó venda el mosto, pero éste último con preferencia. Y por último, que se elabore el vino con arreglo al gasto del consumo que produzca mayor ganancia.

El Sr. Musaros dice que no basta capital é inteligencia para que la producción y elaboración del vino reporte grandes beneficios al propietario, pero que todo es perdido si no se exploran y buscan mercados y se procura su fácil extracción.

El Sr. Rodriguez de Cepeda dice que solo en las ciencias exactas se dan verdades absolutas, y aun así hay que tener en cuenta los errores de cálculo y políticos y en las ciencias morales las verdades eran relativas, y no se podían encerrar las conclusiones en fórmulas precisas.

Lamentase de que la región valenciana esté dividida en gran número de propietarios, resultando que ésta se halla pulverizada, y de que además las parcelas que tiene un mismo propietario se hallen separadas y distintas unas de otras y en terrenos de distinta calidad, lo cual dificultaba la separación de la producción agrícola de la elaboración de los vinos.

Concluyó recomendando que se procure dar distinta organización á la propiedad agrícola, procurando reunir grandes extensiones de terreno en una misma partida ó en un mismo punto. (Grandes aplausos).

El Sr. Marco dice que es preciso que los que compren uvas ó mostos conozcan las distintas cualidades de éstos, como son fuerza alcohólica, cantidad de azúcar, etc.

Añadió que á los pequeños propietarios conviene la venta de la uva ó del mosto á los grandes cultivadores ó á los dedicados á la industria de elaboración de vinos. Y concluyó recomendando que se procurasen seguridades por el Gobierno á los grandes propietarios que por carecer de ellas abandonan sus intereses en absoluto, refugiándose en las capitales y dejándolo todo en manos de colonos que carecen de instrucción y capital indispensables para el progreso de la elaboración de la industria vinícola.

El Sr. Frias dijo rectificando que el problema puesto á discusión estaba para el agricultor exclusivamente en producir vinos que se consumieran fácilmente y se vendieran caros, sin importarle otra cosa.

El presidente, Sr. Cárdenas, dió por terminada la discusión del tema cuyas conclusiones formulará la junta directiva para ser votadas en la sesión próxima de pasado mañana por el Congreso.

La concurrencia era al terminar muy numerosa. A la una se levantó la sesión.—*Crespo*.

#### Atentado contra el presidente del Consejo.

Nos referimos á la caja explosiva de que ayer hablaba *El Liberal*, y que nosotros dijimos que la había traído á la mano desde Granada un oficial de la Guardia civil llamado D. Juan Compani.

Los pormenores de este hecho criminal son, sobre poco más ó menos, los siguientes:

El día 19 del actual un sacerdote según unos, y según otros un inspector de orden público, se presentó al gobernador de Granada y le dijo, que atra-

vesando un paraje público, había sorprendido algunas palabras entre dos sujetos, de las cuales creyó adivinar que se trataba de enviar por el correo una máquina infernal dirigida contra el presidente del Consejo de ministros, que uno de los sujetos llamaba al otro Eduardo, y éste al primero Ramirez.

Las palabras á que el denunciante se refería eran éstas: «Mañana es Santa Práxedes, ya va por el correo.»

El gobernador mandó inmediatamente vigilar el buzón de la administración principal, previniendo al jefe; pero cuando los vigilantes llegaron ya era tarde, pues el paquete había sido depositado en el correo.

El referido paquete afectaba la forma de un libro en 8.º prolongado y estaba envuelto en un sobre con sus correspondientes sellos de franqueo perfectamente lacrado en tres de los cantos, y en el cual se leía: «Libro en rústica.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de ministros.—Madrid.» El aparente libro tenía un ligero desperfecto en una de sus esquinas; además una mancha negra, que procedía de una de las materias de que estaba compuesto.

En la mañana del 21 llegó á Madrid el capitán presentándose inmediatamente al director general de Agricultura, para quien traía una carta particular del gobernador. El Sr. Acuña, acompañado del portador del paquete, fué á la presidencia, pero como el Sr. Sagasta se hallaba en la Granja y el subsecretario no estaba en aquel momento en la oficina, hubo de demorarse la entrega hasta despues de las dos, quedando en tanto el paquete depositado en el cuartel de la Guardia civil.

Despues de algunos otros trámites, se decidió enviar el paquete á la Escuela de Minas; pero ésta declinó el encargo, diciendo que no tenía laboratorio á propósito para realizar el trabajo que se le encomendaba, contestacion que con los demás antecedentes fueron comunicados al señor ministro de la Gobernacion, que desde la Granja designó al diputado D. Gabriel de la Puerta, profesor de química de la Escuela de Farmacia, como la persona competente para averiguar qué materias contenía el paquete.

El Sr. Puerta ha realizado el encargo con gran escrupulosidad; primero tuvo el libro en agua por espacio de algunas horas, hasta que se ablandase la cubierta sobre, que fué quitada á pedazos, apareciendo que de los sellos de lacre partían varias cuerdas que iban á perderse en el interior del paquete; debajo de la primera cubierta había otra de papel de seda encarnado, á inmediatamente despues otra de papel pintado del que se usa en la pasta de los libros.

Rotas estas tres cubiertas, apareció una caja de hojalata bastante fuerte, por tres de sus cantos llena de agujeros, por los cuales penetraban las cuerdas que, segun hemos dicho anteriormente, partían de los lacres que cerraban en el exterior el tantas veces mencionado paquete.

Además de estas cuerdas, revestidas de fulminante, la tercera cubierta venía atada por unas cintas de seda. Abierta la caja, se vió que contenía un cartucho fuertemente amarrado con gran cantidad de bramantes, rodeado de la misma clase de fulminante que las cuerdas, cuatro pequeños frascos de vidrio delgado, unas tiras de papel que hacían el efecto de almohadillado y pedazos de vidrio al lado de los agujeros ya citados, por donde comunicaban las cuerdas de los lacres con el cartucho.

Este contenía una buena cantidad de pólvora, que por hallarse mojada no se ha pesado aún; pero que, si no llega, se acerca mucho á un cuarteron. De los cuatro frascos, uno estaba roto, y el líquido que había contenido fué el que causó el desperfecto en la esquina del pliego, y los tres restantes estaban llenos de ácido sulfúrico.

La máquina estaba preparada para que al ser rasgado el sobre, las cuerdas revestidas de fulminante, rozando con los pedazos de vidrio y la hojalata hubiesen incendiado la pólvora comprimida é hiciera saltar el ácido sulfúrico.

El pensamiento no puede ser ni más criminal, ni más horriblemente bárbaro.

Segun la opinion del Sr. Puerta, la explosion producida por el petardo, no solo hubiera causado la muerte del que rasgara el sobre, sino la voladura de una habitacion por grande que fuese.

En opinion del distinguido profesor Sr. Puerta, muy condecorado de los modernos adelantos de la química, el autor ó autores de esta máquina infernal, deben ser de oficio polvorista ó otro análogo, puesto que se han valido de la pólvora despreciando las modernas materias explosivas.

#### Correo de Cuba.

Escaso interés tienen las noticias que hallamos en los periódicos de la Habana.

Signe ocupando la atención pública el arreglo de la Hacienda, esperando que se establezca una organizacion sencilla que simplifique la tramitacion, vigorizando los resortes administrativos.

—En la reunion celebrada por la Sociedad de Amigos del País se leyó una proposicion favorable á la pretension del marqués de Campo sobre conduction de correspondencia y transportes oficiales; pero á pesar de los elocuentes discursos pronunciados en su apoyo, la proposicion no fué aceptada por la corporacion.

—Acéntase la oposicion al Gobierno por el grupo democrata-monárquico de la isla.

—El municipio de la Habana presenta en sus presupuestos un déficit de 987.390'25 pesos. Para cubrirlo se hará una emision de bonos.

—Se trabaja para reponer las pérdidas sufridas en el incendio de las minas de cobre (Santiago). El incendio tomó proporciones alarmantes y ha causado estragos, no sabiéndose si fué casual ó intencionado.

—Por el estado de Nueva-Orleans se han impuesto diez dias de cuarentena á las procedencias de Rio-Janeiro, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y San Pedro.

—La muerte de D. Dionisio Robert y Prendergast, sobrino del gobernador general, ha sido muy sentida.

—El círculo militar trabajando para constituirse definitivamente.

El oro cotizándose del 69 al 70 por 100 premio.

#### Un crimen misterioso.

Todavía no habían vuelto los vecinos de la calle de Pont-Saint-Philippe en París, de la impresion que les produjo la explosion ocurrida hace algunos dias, cuando se han visto sorprendidos por un crimen que no carece de interés por las circunstancias misteriosas que le rodea.

Entre las calles que afluyen á la de Pont-Saint-Philippe, se encuentra la de Geoffroy-Garnier, que tiene muchas casas habitadas por gentes de costumbres y moralidad equívoca.

En la casa número 19, que tiene toda la apariencia de una posada de provincia, habitaba un individuo llamado Joseph Flet, jornalero, de cincuenta y seis años y natural de Picardía.

Este individuo tenía mal género de vida, y frecuentaba el trato de ciertas mujeres, que algunas noches conducía á su propia casa, de donde salían si es no es beodos y del brazo de ellos á la mañana siguiente.

Segun declaracion de los vecinos, la noche del 20 entró Flet en su casa serian las doce, acompañado de alguica, porque se oyó un corto diálogo á media voz en la escalera.

El 20 por la mañana un vecino vió abierta la puerta del cuarto de Flet, y se extrañó, porque su inquilino tenía la costumbre de cerrarla siempre herméticamente.

Llamó, y asombrado de que no le contestaran, asomó la cabeza y vió el cadáver de Joseph Flet bañado en un mar de sangre al pié de la cama, con el brazo derecho estendido á lo largo del cuerpo, y el izquierdo plegado sobre el pecho en actitud de defensa.

Espantada la vecina dió aviso al comisario de policia, que acudió al punto, acompañado de un médico forense.

El doctor manifestó que el cadáver tenía dos puñaladas; una de alto á bajo que le interesó el corazon y otra horizontal y profunda que lo dividió los pulmones.

Respecto de los asesinos se ignora quiénes sean. Se presume que pertenecen á ese género de hombres que degradan su sexo, con quienes Joseph Flet tenía relaciones intimas.

La persona que había acompañado la noche antes al asesinado, tenía la voz fina y aflautada, por lo que se pensó si sería mujer; pero ya se sabe que los individuos aludidos tienen con frecuencia afinado el timbre de la voz.

El reconocimiento facultativo del cadáver no deja duda alguna sobre las inmundicias y relaciones habituales de la víctima.

Acerca de los móviles del crimen, se ha pensado si sería el robo, pero se ha desechado la idea, porque de las averiguaciones resultan que Flet no tenía más capital que una pequeña cantidad, heredada recientemente, que se ha encontrado intacta.

Como por otra parte el carácter dulce de la víctima no le habían captado rencillas, desavenencias ni rencoros con nadie, la policia se encuentra en un apuro grave para acertar la pasion que haya podido inducir al asesino á cometer su delito.

Pero escudriñando sentimientos y suponiendo motivos, teniendo en cuenta el género de vida del asesinado, sus condiciones de belleza relativa, que lo hacían disputado entre sus degradados amigos, y cierto desden que tenía para algunos de ellos, se han concebido vehementes sospechas sobre cuál sea la pasion que guió la mano del asesino: los celos aunque parezca inconcebible.

Se han hecho bastantes prisiones de esos individuos sospechosos por sus costumbres.

#### Toros en Valencia.

24 Julio.

Mi querido director: Bajo la impresion de un calor sofocante, aumentado por el fuego de las miradas de multitud de mujeres hermosas, caprichosa y elegantemente prendidas, doy principio á mi tarea cumpliendo como Dios me dá á entender, con la promesa que le hice al separarme de usted pocos dias hace.

Como los periódicos hablaban de las huelgas y otra porcion de cosas poco agradables, creia yo que esto habia de traducirse en perjuicio del empresario de la plaza de toros; pero me he equivocado de medio á medio, porque el circo taurino estaba completamente lleno.

Basta de preámbulo. Lagartijo, Frascuelo y Cara-ancha salieron al frente de sus respectivas cuadrillas, y una lluvia de aplausos saludó su presencia en el redondel.

Pocos minutos despues pisaba la arena el primer corupteto de la tarde, que como todos los demás, pertenecía á la ganaderia del duque de Veragua. Fué bravo y codicioso y mató tres caballos.

Los banderilleros Gallito y Juan Molina cumplieron regularmente.

¡Silencio profundo! Lagartijo (de luto) pronuncia su discurso y se dirige á la fiera. El trasteo de primera; tres pases naturales, uno de pecho, un cambio y despues... una estocada á volapié en la cruz, tirándose en corto y por derecho. Aplausos, cigarros, felicitaciones y el diluvio. Una muchacha preciosa que estaba á mi lado, no sabiendo como demostrarle su entusiasmo, le tiró... media docena de besos.

En las dos primeras suertes del segundo toro no hubo nada notable. Frascuelo, tras varios pases naturales con la derecha, uno alto, otro cambiado, otro de pecho, le asestó una soberbia estocada que le valió muchos aplausos.

Cara-ancha, que mató el tercero, estuvo bastante desgraciado. Verdad es que el toro se habia hecho de cuidado y el diestro le tomó asco.

Rafael prepara al quinto de una manera admirable con cinco pases, dos de pecho buenísimos, y le larga una estocada hasta los gavilanes, que resulta un poco anticuada. Bien por Rafael.

Salvador trastea á Leo (quinto de la tarde) sin acordarse de que lo es; (el toro, no el matador) ni más ni menos que si se tratara de un animal digno del honor de morir á manos de tan simpático matador, y sin esperar á cuadrar bien al bicho, se tira desde corto con coraje, resultándole la estocada algo tendida.

Muchó mejor que antes estuvo en el sexto toro Cara-ancha. Lo pasó muy bien y se tiró con coraje, resultando una estocada regular, si bien no murió de ella el animal, obligando al diestro á propinarle dos pinchazos más en hueso, un mete y saca y dos intentos de descabello.

Los dos toros restantes murieron á manos de Lagartijo y Frascuelo; el primero de una estocada regular á toro parado, y el segundo de un mete y saca hasta mojarle los dedos. Los matadores emplearon una brega menos lucida que en los anteriores, no obstante lo cual fueron muy aplaudidos.

En resumen, porque esto se vá haciendo largo: Lagartijo superior; muy bueno Frascuelo, y regular Cara-ancha.

Con arreglo á sus instrucciones, la de esta tarde se le enviaré por telégrafo.

Hasta mañana, pues.—Regatero.

Respecto á la corrida de ayer, véase lo que por telégrafo nos dice nuestro corresponsal:

«Valencia 24 (8 n.).—En la Plaza la misma animacion que ayer; las mismas mujeres con distintos trajes, ó otras tan hermosas y no menos elegantes; grande entusiasmo.

Rafael en el primero y cuarto toros, bastante bien y muy aplaudido; pero de todas maneras peor

que ayer; en el sétimo estuvo desgraciado. Frascuelo mediano en los tres que le correspondieron, sufriendo en uno un achuchon y saliendo trompado en otro. Ambos matadores han tenido momentos en los cuales se ha visto su valor, su serenidad y sangre fria y sobre todo su conocimiento del arte de Pepe-Hillo.

El que se ha rehabilitado esta tarde, ha sido Cara-ancha. Cualquiera diría, dado el contraste que basta que los otros lo hicieran mal, para que éste procurase hacerlo mejor y vice-versa. Misterios de entre barreras.

No se crea por esto que el simpático diestro hizo nada extraordinario; nada de recibir, ni siquiera citar para ello; pero de todas suertes estuvo mejor que la tarde anterior, y el público le aplaudió con justicia.

Juanito Molina resbaló al quitar la moña al sexto toro, y estuvo á pique de ser cogido.

Murieron 15 caballos, y los toros, procedentes de la ganaderia de Pérez de la Concha, regulares.—Regatero.»

#### OFICIAL

HACIENDA.—Real decreto aprobando el arancel de aduanas reformado con arreglo á las leyes de 6 del corriente mes, sobre la aplicacion de la base 5.ª de la ley de 1.ª de Julio de 1869 y de la 30 de Junio último, acerca de las relaciones comerciales con las provincias de Ultramar.

DIRECCION DE RENTAS ESTANCADAS.—Circular resolviendo algunas dudas acerca del cumplimiento de algunos artículos de la ley del Timbre con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.ª Que á tenor de lo prevenido en el párrafo duodécimo del art. 30 de la ley del Timbre de 31 de Diciembre último, debe adherirse el timbre móvil de 10 céntimos á las cartas de comercio que produzcan cargo ó data.

2.ª Que toda clase de cartas-órdenes de crédito por cantidad limitada, cualquiera que sea la de que se disponga, deben llevar el timbre proporcional á la cuantía de la cantidad girada, con sujecion á la escala que establece el art. 107.

3.ª Que en los resguardos de depósito que no devengan interés no es necesario el empleo del timbre proporcional señalado para las pólizas de Bolsa por el art. 152, siendo aplicables, segun los casos, á aquella clase de documentos los arts. 140 y 141.

4.ª Que pueden reintegrarse con un ejemplar timbrado del valor y clase correspondiente á la cantidad girada las letras segundas, terceras y demás, si las primeras hubieran sufrido extravío antes de que aquellas sean negociadas, aceptadas ó pagadas.

5.ª Que en los préstamos hipotecarios que realicen los Bancos territoriales se exija el timbre que corresponda al documento que se estiende al tiempo de verificar el préstamo si éste se hace á metálico, quedando además obligados á fijar el timbre móvil de 10 céntimos, conforme al art. 127 de la ley citada, en las cédulas hipotecarias cuando éstas se emitan.

INTERVENCION DEL ESTADO.—Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de los bienes de propios enagenados desde el 2 de Octubre de 1858, á favor de los ayuntamientos de Ortigueira (Coruña), Alcobendas, Anchuelo, Alpedrete, Batres, Belmonte del Tajo, El Barreco, Bruneta, Eusterviejo, Cabanillas de la Sierra, Carabanchel Alto y otros de la provincia de Madrid.

#### AL MENUDEO.

La Guardia civil del puesto de Vitigudino (Salamanca) ha capturado y puesto á disposicion del Juzgado correspondiente á una mujer llamada Fiomena de la Iglesia, presunta autora del asesinato perpetrado la noche del 16 del corriente en el pueblo de Videla en la persona de su convecino Sebastian Vicente. Créese que la causa de este crimen le produjo amores contrariados.

Al llegar ayer á esta corte el tren correo de Valladolid, fué detenido en la estacion un jóven decentemente vestido, que segun se supo, al reclamarle el billete de su asiento contestó que no lo habia tomado, y en su consecuencia fué puesto á disposicion del Juzgado de guardia.

Este jóven es miembro de una familia bastante conocida de aquella capital.

El día 21 del actual, segun escriben de Lezuza (Albacete), se declaró casualmente un horroroso incendio en la heredad de Santo Domingo, término de dicho pueblo. El fuego destruyó toda la cosecha de D. Meliton Martínez y su hijo José Antonio, propietarios de la finca. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

Segun telegrama de Salamanca, recibido anoche, ayer fueron detenidos en Villar del Ciervo y sometidos á los tribunales de justicia los expendedores de moneda falsa Bernardino Parra Ramos y Luis Nieto Revilla, vecinos de Grijulla.

La comision de la prensa designada para preparar el meeting en que han de proponerse los medios de restaurar la marina de guerra y defender nuestras costas se reunió anoche en la redaccion de *El Liberal*, habiéndose ocupado en la indicacion de las personas que por su autoridad y competencia han de formar la presidencia de la reunion, así como en otros pormenores de importancia.

Hé aquí en concreto los acuerdos adoptados:

1.ª Visitar á las autoridades civil y militar de Madrid y darles cortés aviso de la patriótica reunion que habrá de celebrarse el próximo domingo.

2.ª Invitar personalmente á los oradores que han de tomar parte en el meeting.

3.ª Dirigir una comunicacion á las personas que habrán de formar parte de la presidencia.

4.ª Nomenclamiento de la comision encargada de preparar el local designado.

5.ª Que la comision de la prensa vuelva á reunirse el miércoles á las nueve de la noche en la redaccion de *El Liberal* para que las subcomisiones den cuenta del cometido que se les ha confiado.

La reunion fué presidida por el director de *El Liberal*, Sr. Azaus, quien obsequió á los concurrentes con pastas, cigarros y vinos.

El cónsul general de España en Londres participó ayer al ministro de Estado que la salud pública en las más importantes ciudades del Reino Unido es satisfactoria, habiendo disminuido en la capital la mortandad ocasionada por la epidemia variolosa.

#### EDICION DE LA NOCHE.

##### Asuntos de Egipto.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE M. DE FREYCINET.—INTERVENCION INGLESA EN EGIPTO.—ACTITUD DE ITALIA.

Uno de los puntos más esenciales del problema egipcio, y sobre el cual hemos venido ocupándonos preferentemente en estos últimos dias, era la actitud de Francia en vista de la política activa de Inglaterra, empeñada en llevar á cabo desde luego la intervencion en Egipto sin esperar el acuerdo de Europa.

En Francia habia dos corrientes distintas: la que pedía á todo trance la alianza con los ingleses, siguiendo las inspiraciones de Gambetta, cuyo últi-

mo discurso fué un esfuerzo titánico en apoyo de aquella alianza; y la que esquivando toda política aventurera no quería separarse del concurso de las naciones y mover en Egipto un contingente de tropas, para servir quizá, en primer término, los particulares propósitos de Inglaterra.

Al fin, como nosotros hemos creído que sucedería, ha prevalecido esta última corriente. Los que interpretaron el discurso de M. de Freycinet en la Cámara de los diputados, como un cambio de conducta favorable á la alianza anglo-francesa, lean ahora las importantes declaraciones del presidente del Consejo de ministros de Francia hechas en la última sesion del Senado al discutirse en la comision los créditos egipcios.

Estas declaraciones son ya terminantes, y vamos á reproducirlas textualmente del periódico *Le Temps* llegado hoy:

«M. de Freycinet ha explicado en primer término las razones que había tenido para aconsejar la reunion de la conferencia. Su propósito, era mantener el acuerdo completo con Europa. Las cuatro potencias menos interesadas en Egipto, sin dar un mandato á otras potencias occidentales, han declarado ahora que dejarían que tal ó cual potencia que así lo deseara é interviniera en Egipto.

«En este estado de cosas, M. de Freycinet piensa que conviene dejar que Inglaterra prosiga la intervencion comenzada en Egipto, y que Francia debe limitarse á asegurar la proteccion del canal de Suez.

«Con tal objeto se pedirán créditos el lunes próximo á la Cámara. (En efecto, los telegramas de anoche, confirman la noticia.)

«M. de Freycinet ha añadido que de ninguna manera iría al Cairo.

«Un miembro de la comision observó que tal vez sería preciso ir hasta dicha ciudad para asegurar la conservacion del canal de agua dulce, á lo cual contestó M. de Freycinet que se tomarían todas las providencias necesarias para abastecer de agua dulce al cuerpo expedicionario sin que haya precision de acudir á las aguas del Cairo.

«Otro miembro preguntó si el gobierno se hallaba dispuesto á obrar en virtud de su derecho de iniciativa y bajo su responsabilidad en el caso de que se agravasen los acontecimientos durante el interregno parlamentario. A esto respondió el presidente del Consejo que si ese caso llegaba, convocaría inmediatamente las Cámaras para consultarlas.»

De las anteriores declaraciones de M. de Freycinet, se destacan dos cosas importantes en las que conviene fijarse para seguir bien el hilo de tan enmarañada cuestion: 1.ª Las potencias no confían á Inglaterra y á Francia la mision de restablecer el orden en Egipto. 2.ª Francia no lleva su accion á Egipto para otra cosa más que para la custodia del canal.

Tenemos, pues, á Inglaterra aislada y obrando por su propia cuenta en lo que se refiere á la intervencion en el interior del Egipto, importándosele un ardite del acuerdo de las potencias, de la nueva decision de intervenir que ha expresado Turquía, y tambien de que Francia se niegue á cooperar á sus propósitos.

La obra de sostener en Egipto la autoridad del khedive, su aliado, ella la llevará á cabo por sí sola; esto parece ya indudable; lo que no podemos saber todavía, es si el orden de cosas que Inglaterra pretende establecer en las márgenes del Nilo, satisfará á las potencias. En el caso de que no, la madeja volverá á enredarse de un modo más serio.

Sea de esto lo que quiera, lo que por el pronto nos interesa á nosotros en esta cuestion, es que el canal quede protegido, y á este respecto ya dijimos ayer cuál era el acuerdo establecido en principio por los gobiernos de Inglaterra y Francia, y en virtud del cual no creemos que existan por ahora peligros para nuestros buques que hacen la carrera á Filipinas.

Sobre la actitud de Italia, de cuyos activos aprestos militares se ocupaban los telegramas de ayer, lo más importante que encontramos en los periódicos extranjeros llegados hoy se reduce á lo siguiente:

Italia no tomará parte en ninguna expedicion militar en tanto que Austria-Hungria y Alemania no la tomen tambien. En los centros gubernamentales de Italia domina el pensamiento de no separarse en la cuestion egipcia de los tres imperios con los cuales ha venido obrando de acuerdo hasta ahora.

Estas noticias, que son del corresponsal en Roma de un periódico de París, se relacionan bien con el telegrama que en otro lugar publicamos, y segun el cual parece que se dispone una entrevista de los emperadores de Rusia, Austria y Alemania, á la que asistirá tambien el rey de Italia, para decidir juntos la actitud política que han de tomar en la cuestion del Egipto.

#### Un aparecido.

El *Figaro* de hoy trae un caso extraordinario de espiritismo, de cuya veracidad no certifica, pero que comenta favorablemente.

Habia en París dos espiritistas muy amigos y ambos muy célebres y conocidos por las numerosas y notables experiencias que han hecho. M. M. Home y Delaage. París entero recuerda todavía aquella sesion dada por Home en tiempos del Imperio, en la cual el célebre visionario hizo aparecer ante los atónitos ojos de los espectadores la mismísima mano de Napoleón firmando y rubricando con la propia letra y rubrica que lo hacia en vida.

Con motivo de haber corrido hace cinco años la noticia de la muerte de Home en el pueblo donde á la sazón residía Delaage, este contestó con mucha seriedad: «Qué tontería; si Home hubiera muerto hubiera venido á decirme lo.»

Cuando los dos espiritistas volvieron á reunirse para dar carácter obligatorio á lo manifestado por Delaage, se hicieron promesa formal de que el primero que dejara de existir visitaría al superviviente en el punto donde residiera.

Home y Delaage, que, como hemos dicho, estaban unidos por lazos de amistad y compañerismo inquebrantables, se dedieron en perfecto estado de salud el 12 de Julio, que partió Home para un pueblecillo escondido entre las breñas y altos riscos de la Haute-Savoie; pero pueblo aquel donde iba Delaage á descansar de sus trabajos tan insignificante y miserable, que ni figura en mapa, ni allí llega la correspondencia, conducida por peatones, sino con mucha irregularidad y retraso.

Llegó Home á Mornex (que así se llama el pueblo) el día 15 al amanecer. En aquellos momentos agonizaba en París su compañero Delaage víctima de una congestion.

Pero segun se afirma en una carta de Home, publicada por el *Figaro*, y cuyo original conservan los redactores de este periódico, estaba Home en

el jardín de su casa de Mornex descansando el día 15 de las fatigas del viaje, cuando vio distintamente a Delaage en persona y oyó que su mujer le decía llena de asombro y alegría:

«¡Mira, mira! ¡Henri Delaage! Al pronunciar mi mujer estas palabras desapareció mi amigo, y me hubiera creído víctima de un sueño si durante la noche no hubiera oído clara y distinta la voz de Delaage, que dijo:

Cumplo mi palabra H. D. Aguado con impaciencia. El Figaro, al que estoy suscrito, que seguramente dirá si ha muerto ó vive mi compañero. Los últimos números alcanzan solo al 18, y nada dicen.»

«Si el pobre muchacho vive y está sano, no decide nada de esto por no asustarlo.»

Por los sellos de las administraciones de correos se comprueba que esta carta salió de Mornex el día 18. Sin embargo, parece que no hay mediodía ni tiempo para llevar a aquel pueblo la noticia de un hecho ocurrido en París el 15.

En cuanto a lo que en la carta se afirma, nuestros discretos lectores le darán el crédito que mejor se acomode a sus opiniones.

Según escribe El Defensor de Granada, la situación agrícola de Hlora es verdaderamente deplorable. La recolección de cereales está dando resultados peores de los que se esperaba, hasta el punto de recogerse mucho menos de lo que se sembró, perdiéndose, por lo tanto, más de lo gastado en las labores.

Los molinos harineros no muelen lo suficiente para el abastecimiento de la población, notándose la falta de pan, lo que ha provocado grandes conflictos entre los labradores, cuya situación se agrava por momentos.

Varios periódicos, ocupándose de la situación de Andalucía y del fomento de las obras públicas, dicen que solo hay un crédito disponible de poco más de un millón de pesetas; que se ha pedido otro de dos millones, a reserva de llevarlo a las Cortes, aun no autorizado por el Consejo de ministros, y que se ha pedido por telegrama a los ingenieros de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaén, Málaga y Granada, nota de las obras que se hallan en estado de emprenderse por administración ó por contrata.

Según dice un periódico de Gerona, en dicha población comenzó días pasados la venta en pública subasta de los efectos embargados a los industriales de la ciudad.

La concurrencia que asistió a dicho acto fué muy numerosa, pero no hubo licitadores. El local donde tuvo lugar la subasta estaba ocupado militarmente por la Guardia civil, sin que tuviera que lamentarse el menor desorden.

La huelga de Valencia, continúa. Los revendedores suplen la ausencia de los labradores, y aquella morirá por consunción, pues se les están siguiendo a estos últimos grandes perjuicios y desafiando las coacciones de aquellos que los intimidan ó desdeñarán las inspiraciones de los políticos que tan mal les aconsejan.

Las veladas de la feria, muy concurridas.

Ayer se firmó en la Granja el decreto encargando interinamente del ministerio de Ultramar al señor ministro de la Guerra. Se firmaron también algunos indultos, para celebrar el santo de la Reina, y aun algunos corresponsales presumen que el ministro de Hacienda ha firmado también algunos decretos.

Los buques designados por nuestro Gobierno para ir al canal de Suez son, como ya hemos dicho, la fragata María de Molina, la goleta Concordia y La Lealtad; buques, por cierto, a los que faltan artillería conveniente y otros detalles de suma utilidad.

Seguramente el Sr. Sagasta saldrá para Aguas-Buenas mañana en el exprés.

El Sr. Romero Giron saldrá para la Granja de un día a otro para conferenciar con el Sr. Alonso Martínez sobre el Jurado.

Recibimos hoy pocos periódicos de provincias, pues como martes, corresponde el correo, en casi todas ellas, al domingo, en que no se publican. Los de Andalucía que hemos visto, no dicen más que lo que en otro lugar tomamos de El Defensor de Granada.

Lo que insinúa El Día anoche de desvíos en altas regiones al Sr. Sagasta, carece en absoluto de fundamento.

La preocupación de los ministros nace del esta-

do de Andalucía, y de lo que pasa con los impuestos en algunas provincias, que es natural fije la atención de quien tiene la responsabilidad del Gobierno.

La huelga que desde 1.º de este mes vienen sosteniendo los pescadores de Mahon, parece que toca a su término.

Los revendedores comenzaron ya a expender en la plaza el pescado, satisfaciendo los derechos de consumos a la entrada de la población.

El periódico de Mahon El Bien Público recibido hoy, dice, confirmando las noticias que nos anticipó el telégrafo, que por personas llegadas a aquel punto en el vapor-correo, se sabía que en Barcelona, muchos de los contribuyentes opuestos al pago de la contribución industrial, habían satisfecho sus respectivas cuotas.

Hemos recibido el programa de los certámenes que con motivo del centenario de Santa Teresa se han de celebrar en Ayala en el próximo Octubre; en él se ofrecen premios a diferentes trabajos literarios y al obrero que presente un estudio sobre el presente y el porvenir de la clase obrera.

En Cartagena se suicidó una mujer, arrojándose a la calle desde el terrado de la casa en que habitaba, asediada por las amenazas de su esposo, que la perseguía cuchillo en mano. La desgraciada se hallaba en cinta y pereció a poco de caer a la calle.

Es curioso el asunto de que han conocido recientemente los tribunales de París.

Un sordo-mudo tenía una querida también sordo-muda.

Estaba la pareja en un divino coloquio de amor, en el que no les molestaba ni aun el ruido de su propia conversacion, cuando llegó un imprudente barracho y faltó de palabras a la muchacha.

El amante no oyó nada, pero comprendió lo mismo que su querida y que otros acompañantes también sordo-mudos, que en aquellas palabras había ofensa, y se avalanzó como una fiera sobre el atrevido, causándole algunas heridas graves.

Entablada la queja han hecho sus declaraciones el acusado y los testigos, y el tribunal ha condenado a dos meses de cárcel al agresor.

Leemos en El Imparcial:

«Asegúrese que en la estafeta de correos de uno de los Cuerpos Colegiados, hay detenidos 500 prospectos-anuncios de un industrial, depositados por un representante del país, y a los que no han creído conveniente dar curso los empleados de servicio.

Hay que advertir que para su circulacion no se exige más que un sello de 14 de céntimo por cada ejemplar.»

Realmente, se cometen algunos abusos, de anti-que, a la sombra de la franquicia otorgada a diputados y senadores.

Anteayer han empezado las obras para colocar en el jardín del Palais-Royal de París, la estatua de Camilo Desmoulins.

El pedestal tiene esta inscripción: Camilo Desmoulins. Muerto para la República en 1794.

En Alcudra, pueblo de las Baleares, se declaró ayer un incendio en el monte comunal de San Martín, sin que los daños hayan sido grandes.

En Matanzas (isla de Cuba) se ha aplicado la ley del bandolerismo, por un nuevo secuestro que allí ha habido con asesinato.

Anoche se verificó en el Circo de Price el anunciado beneficio de los justamente notables artistas hermanos Beasy, consiguiendo un verdadero triunfo en todos los trabajos, particularmente en los que ejecutan en las tres barras fijas, y que tanto entusiasman al público.

Acompañan al Sr. Sagasta en su viaje a Aguas Buenas el subsecretario de la Presidencia, Sr. Leon y Llerena, su hijo y su secretario particular, don Pablo Cruz.

También sale mañana para Aguas Buenas el señor Arias (de Severiano).

Según nos escribe hoy, un amigo, de Calahorra, allí se hablaba de la detencion verificada ayer en Castejon de cinco ó seis personas que venían celebrando reuniones misteriosas, y en cuyo poder se han encontrado armas y otros efectos. La gente hacia diversos comentarios.

Esta madrugada a las dos falleció en la Casa de Socorro del distrito del Centro el panadero mortalmente herido por otro ayer tarde en la calle de Silva.

El juzgado de guardia ha tenido hoy conocimiento de los siguientes sucesos:

Un robo consistente en varios efectos en la casa número 4 de la calle de la Alameda, siendo detenido el autor. Otro, llevado a cabo esta tarde en la portería de la casa número 11 y 13 del Postigo de San Martín, consistente en ropas. Los autores de éste, cuatro hombres y una mujer fueron detenidos tambien, ocupándoles algunas gazuas y un manajo de llaves de varias clases.

La estafa de 20 pesetas, de que fué víctima en la calle de la Salud una sirvienta por una gitana, que se comprometió a decir á aquella la buena-ventura; y finalmente, el hecho de haber tenido la desgracia dos operarios, uno en la cerrajería de la calle del Espíritu Santo, núm. 43, y otro en la de San Vicente Alta, núm. 17, de que las máquinas les arrollaran una mano, causándoles graves heridas.

BALANCE DEL DIA

Si ayer nos quejábamos de falta de asuntos que reflejar en esta seccion, hoy los lamentos tienen que ser más penetrantes, porque con excepcion del paquete explosivo dirigido al Sr. Sagasta, ya desflorado por la prensa de la mañana, poco hay que fije grandemente la atención.

Debemos, sin embargo, hacer constar, que siendo muy laudables y patrióticos los esfuerzos que se vienen empleando para promover un meeting que despierte al país y procure recursos para la marina, tememos que estos esfuerzos no den bastante resultado, porque las suscripciones nacionales solo responden en momentos criticos, urgentísimos y extraordinarios; porque de este remedio se ha abusado mucho recientemente; porque sobre lo que hay que hacer en este punto la opinion anda muy dividida, y últimamente, porque de ciertas cosas solo puede resolver, en primer término, el Estado, viniendo como auxiliar la accion individual.

No se entienda por esto que rechazamos ni cobibimos el pensamiento, sino que el proyecto nos parece poco práctico y eficaz.

Lo que la prensa formal é independiente debe hacer en esto, es ir preparando con sus escritos la opinion, y no alentarla con más ó menos franqueza, como algunos colegas hacen, en la resistencia al pago de los tributos.

En España debe seguirse por los periódicos ilustrados y reflexivos una campaña firme, fria, tenaz y constante: la de infundir en la administracion la necesidad de atender con paciencia y con cariño las quejas legítimas del contribuyente, apartando de su labio el cáliz de tantas amarguras como le proporcionan la forma de exaccion, el procedimiento lento, y otra porcion de males, que están más en los malos hábitos que en el texto de la ley.

Pero al propio tiempo, y paralela á ésta, debe hacerse otra campaña tan briosa, tan persistente y tan necesaria como la anterior, reducida á mostrar que el Estado no es el enemigo del ciudadano, sino la representacion colectiva y el tutor de todos; que no deben pasarse las fronteras sin pagar los derechos de aduanas, ni las puertas de las ciudades escamoteando los consumos; que las ocultaciones en la riqueza son un crimen, y que para tener una nacion respetada, con enseñanza, con beneficencia, con marina, con ejército, con obras públicas, con telégrafos, con correos, pagada su deuda y atendidos todos los servicios, hay que pagar con puntualidad, á conciencia y hasta con satisfacion.

Una cosa sin la otra, es como el estado natural sin la legislación positiva, y la lucha de los malos instintos contra las ventajas de la asociacion.

Esta si que seria la gran mision de la prensa, en vez de tantas exageraciones como se leen á todas horas, en uno y otro sentido.

Vamos ahora, con lo que ocurre fuera de casa, que tambien tiene interés.

Acerea de estos asuntos, nos limitaremos á llamar la atención de nuestros lectores, sobre lo que decimos en el artículo de política exterior, que rompe plaza en la Edicion de la Noche; artículo que rectifica conceptos equivocados del telégrafo, y que pone bien en claro la actitud verdadera de las grandes potencias, en presencia de los sucesos que tienen lugar ó pueden sobrevenir en Egipto. Merece ser leído este artículo, para el que quiera enterarse de la política exterior.

Según las noticias de hoy, en Barcelona se recaudaron ayer 22.000 pesetas, esperándose que la recaudacion sea mayor en los dias sucesivos. Confir-

mado que varios gremios están dispuestos á pagar espontáneamente.

En las Baleares continúan los embargos, y según los despachos de hoy, nótese méenos tirantez.

Ya digimos ayer, que esta noche, tarde, á la una y media ó á las dos, llegarán á Madrid, el presidente del Consejo, y los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernacion y Fomento. El Sr. Sagasta sale mañana mismo para Aguas-Buenas.

Los fondos en el Bolsin, flojos.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior, contado, 28 por 100; fin de mes, 27-97 1/2. Pocas operaciones.—Tendencia dudosa.

Lean ustedes.

PASTA EPILATORIA DUSSE

Los polvos de arroz cuando se adhieren al cutis armonizándose con su color natural, embellecen el rostro, pero imposible emplearlos cuando la piel es vellosa! Usar la Pasta Epilatoria Dusser y el vello desaparecerá. (En París, la caja 20 fr.; la media caja, 10 fr.) Para embellecer el cutis emplea la Chameresse, nuevos polvos adherentes, y para la frescura de la piel la Crème Mousseuse.—Por mayor, en Madrid, Melchor Garcia y principales Perfumerías. (3)

Nueva Bomba Moret y Broquet de doble efecto, chorro continuo, con piston y volante; especial para los vinos cargados de granos ó materias compactas. Envío franco de prospectos.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular).

Algo más elevada que los días anteriores se observó ayer la columna barométrica. El buen tiempo continúa siendo el mismo, y lo propio acontece en toda Europa.

La temperatura á gran altura; el cielo despejado; los vientos alternan entre el primero y segundo cuadrante en calma. Altura barométrica: máxima, 765'8 milímetros en Oporto; mínima, 756 milímetros en Soria.

Temperatura máxima. 30 grados en Sevilla y Alicante; mínima, 14'6 grados en Burgos. Ambos mares tranquilos, reinando en toda Europa un régimen anticiclónico perfectamente definido.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 32'8 grados; mínima, 15'4 grados.

Cafes.

Santo de mañana.—Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de Carmelitas de Santa Ana, se celebrará función á la Santa Madre de Nuestra Señora. Por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará un buen orador, y por la tarde, procesion y reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado se celebrará á la gloriosa Santa Ana, y visitando hoy su altar puede ganarse indulgencia plenaria.

En la iglesia de monjas de la Encarnacion se expondrá al público y se dará á adorar una parte de la sangre de San Pantaleon, que desde las visperas de esta tarde se liquida milagrosamente hasta mañana puesto el sol, que se condensa en la redomita que la contiene.

En las parroquias, San Isidro y en la Capilla Real habrá misa mayor á las diez.

En la iglesia de San Ignacio continúa al anochecer la novena de San Ignacio de Loyola, y dirá la plática el señor D. José Manuel Vilaurre.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian.

Espectáculos para mañana.

—Adios, mundo amargo.—Baile.

—Príncipe Alfonso.—85 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

—Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion en la cual tomará parte el profesor Elliott y su familia, la señorita Amorós, la familia Garrata con sus 25 palomas amestradas y los escénticos Hotentotes, llamados los del ojo blanco.

—Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, los célebres clowns Hurlines y Griffiths, y la hermosa Liria.

—Madrid.—A las ocho y media.—De cantinera á emperatriz.—Baile.—Almacén de criadas.—Baile.—La Infante en Madrid.—El aditino por fuerza.—Baile.

—Pabellon Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entra una peseta.

—Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

—Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

conocido las mismas huellas que junto al arroyo: indudablemente Carlos-Federico estaba delante.

Y los dos caballeros volvían á lanzarse con mayor ardor, pero ambos se decían:

—¿Cómo habrá podido pasar sin la consigna? Esto parece maravilloso.

Efectivamente Frantz se había visto obligado á contestar tres ó cuatro veces al interrogatorio de algun centinela de los Compañeros de la media noche. ¿Por qué misteriosa proteccion había pasado el duque, que no estaba en el secreto del amigo Jack?

Además, las señales que se notaban en el suelo indicaban que las bandas seguían ó habían seguido aquella misma direccion: en una de las huellas del caballo habían vuelto á encontrar una cruz, prueba evidente de que tenían conocimiento del paso de un extraño por sus dominios. No muy lejos de allí, habían vuelto á encontrar la gran línea indicadora; pero esta vez atravesada de multitud de rayas transversales.

Un momento despues estalló la tempestad con increíble furia; el relámpago iluminaba las tinieblas y la sombría selva parecía á veces estar en llamas. Nada más fantástico, nada tan terrible como las furtivas apariciones que se presentaban ante la vista de los dos caballeros, volviendo á quedar inmediatamente sumidos en la más profunda oscuridad. Las grandes masas de verdura que se agitaban simultáneamente como las olas de un Océano tempestuoso; los gigantescos árboles encorvados por el viento, las rocas de extrañas formas, todo se mezclaba y chocaba en una especie de delirio apocalíptico, en una indecible bacanal que participaba á la vez del diluvio y del terremoto. Torrentes de lluvia chorreaban de las ramas encorvadas por el viento,

cuyas incandescentes ráfagas formaban torbellinos con silbidos y gemidos espantosos. El trueno retumbaba casi sin descanso y con tal violencia, que cualquiera hubiera dicho que asistía á los últimos momentos de la naturaleza.

Ciegos y sordos William y Frantz, no pensaban, sin embargo, más que en aprovechar el espanto de los caballos para precipitar más la carrera á través del huracan.

Así pasó cerca de una hora.

Luego la tempestad cesó súbitamente como se había presentado: todo se calmó como por encanto, todo tomó su sitio y lugar correspondiente á la claridad de la luna que apareció como para enseñar la selva temblorosa todavía y húmeda de la tormenta, pero durmiéndose ya con la sonrisa de una beatitud paradisiaca.

La misma reflexion detuvo á los dos caballeros. Les parecía imposible que el gran duque hubiera podido llegar tan lejos.

—Veamos—dijo Frantz disponiéndose á interrogar una vez más al camino, protegido en aquel sitio por el espeso ramaje de una encina.

Las huellas del caballo continuaban todavía; pero ¡juicio desconsolador! á su lado había sangre.

Además, en aquel momento oyeron á lo lejos un lastimero grito.

—¿Será él?—dijeron William y Frantz igualmente asustados.

Y en un momento estuvieron en la silla y partieron al galope.

De minuto en minuto se repetía aquel grito, cada vez más lastimero. Era un gemido de intensa desesperacion; era como un sollozo que nada tenía de humano.

—¿Dónde diablos he oido yo esto?—se decía el viejo soldado.

Luego se pegó en la frente y dijo:

—¡En el campo de batalla! Es el grito de un caballo en la agonía.

—¡Gran Dios!—dijo William.

—Estoy seguro—dijo Frantz—y sin embargo, escuchad...

Ambos prestaron atencion.

A los gemidos del animal iba unido el que produce una carrera.

—No está más que herido—dijo Frantz—nuestra persecucion sostiene sus fuerzas y el gran duque las aprovecha sin duda para alejarse de nosotros... porque indudablemente debe oírnos... se creará perseguido por bandidos... hagamos un esfuerzo más y está salvado.

Los dos caballeros volaban más que corrían.

Un momento despues, á cierta distancia todavía, distinguieron al caballo saltando y bramando como un ciervo fugitivo.

Aquella especie de caza tenía algo de fantástico. Otra vez volvieron á verlo, pero como un relámpago desapareciendo en una revuelta del camino. La carrera disminuía y los gemidos se aproximaban y cada vez se oían más lastimeros.

Rápidos como el rayo, William y Frantz llegaron á la revuelta del camino.

Este seguía en línea recta y súbitamente claro en un largo espacio.

Pero estaba completamente desierto.

Ambos se miraron admirados.

¿Serían juguete de alguna alucinacion?

Nó. A pocos pasos de allí sintieron un nuevo grito más desesperado que los anteriores.

No cabía duda, el caballo había caído; el caballo estaba muerto.

Por fin iban á alcanzar al caballero.

Un momento más tarde William y Frantz se detenan efectivamente delante del cadáver del pobre animal, que inmóvil en medio del camino, acababa de perder la sangre que chorreaba de una herida en el pecho.

Pero no había nadie junto á él... ¡nadie!

En vano William y Frantz exploraron cada uno por su lado y en vano llamaron tambien repetidas veces al gran duque á fin de que se detuviese si huía y de que se mostrase si estaba oculto.

Nada, siempre nada.

Además, la simple inspeccion del caballo muerto les probó que hacia mucho tiempo huía sin su gineté. Llevados por las huellas dejadas en el camino no habían hecho más que apartarse de la verdadera

pista, perdiendo quizá toda probabilidad de salvar al que pretendían socorrer



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**

Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstituyente de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrófuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Madrid Carretas, 14.

**TINTURA UNICA** INSTANTANEA para Barba  
(1 frasco) sin preparación ni lavado  
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris  
Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**  
FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento.  
**5 MEDALLAS**  
Exposición Universal de 1878  
**GRANDE MEDALLA DE ORO, 1879**  
Envío f.º de Prospectos en español.  
Dirigirse á los Sres. Miguel Cheslet y Hermano, nuestros representantes únicos en Madrid, Espoz y Mina, 18.

**DR. GARRIDO**

Sabido ya que curamos más que todos, que los precios son convencionales y que están al alcance de todas las fortunas, importa recordar á los de provincias que no pueden venir la fórmula de consultarnos, porque vienen muchas incompletas «nombre del enfermo, adónde nació, adónde vive, su edad, estado, profesion, temperamento, antigüedad del mal, causas del mismo, remedios empleados y efectos conseguidos y descripción completa del estado actual.» Enterados contestamos diciendo nuestra opinion y coste del ensayo, que si conviene, se acepta, ó si nó, nada se ha perdido.—Ya lo sabeis.  
—Luna, 6.

**DR. GARRIDO.**

**Curacion Infalible y Rapida**  
DE TODAS LAS ENFERMEDADES PROCEDENTES DEL ABUSO DE LOS PLACERES VENEREOS  
CUALQUIERA QUE SEA LA EDAD DEL ENFERMO

Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad de los Riñones, Espasmos nerviosos, Palpitaciones, Debilidad general, Poluciones nocturnas, Melancolia, Vertigos, etc.

Con las **GOTAS REGENERADORAS** del Dr. SAMUEL THOMPSON y los **GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del Dr. ADDISON

en el organismo de las personas que han sufrido pérdidas de sangre ó largas enfermedades. Cada medicamento puede tomarse separadamente. Leer el prospecto instrucción que envuelve los frascos.

Para evitar falsificaciones exigir la firma  
PARIS, Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart  
Al por mayor: R. J. Chavarri, Madrid.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE NINON DE LENCIOS

GRAND PRIX ST HONORE, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESCURA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más avanzada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCIÓN EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el Dr. Reveil  
Lo mas suave para la piel.

**ESS.-ORIZA**  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adaptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVOS de FLOR de ARROZ adherentes á la piel. Dando el Alfolpado del moteleón.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS para el pelo blanco.

**ORIZALINA**  
DE JAMES SMITHSON  
Un solo frasco para devolver al cabello al Cabello y a la Barba el color natural de TODOS LOS MATICES.

207 rue St. Honore, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad del AVAR la CABEZA antes ni despues.

APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Farmacias y Peluquerías.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

**COMPANIA DE TRASPORTES MARITIMOS**

Servicio fijo y mensual entre la Península y los puertos de LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.

**FIVALLER, CLARIS, SOLIS (españoles), y DIOLIBAK**  
Para los citados destinos saldrá de Cádiz el 3 de Agosto el vapor

**FIVALLER**

El mando de su conocido capitán D. José Batlle, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

NOTA. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires en los vapores de la Compañía serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino.

Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa.

Para fletes y pasaje, dirigirse en Madrid, calle de la Montera, 20, pral. der.º

**ELIXIR** ENFERMEDADES del ESTOMAGO  
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **TROUETTE** CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

**PAPAÏNA** (Pepsina Vegetal)  
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET  
163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE  
Deposito en todas las Farmacias

**PERRET**

**Dr. MORALES.**

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

**POLVOS EGIPCIOS**

Desinfectante instantáneo. Preserva de las enfermedades epidémicas, conserva la caza, un cadáver, etc. Diclámen de la Ilma. Academia de Medicina de Barcelona. Por mayor, Melchor Garcia, Teñan, 10.

**Fosfato de Hierro soluble**

DE **LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia,                 | La Leucorrea,             |
| La Precocidad,             | El desialcicimiento,      |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad,             |
| El linfatisimo,            | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez,                | El Enflaquecimiento.      |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª.

Casa GRIMAULT y C.ª, Paris  
3, Rue Valenciennes, 3

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Anstralia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

**GOUDRON GUYOT**

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores, y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

**A LOS COSECHEROS**  
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

**CLARICINA**

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion depende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La **Claricina** de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la **Sociedad General de Anuncios de España**, Principe, 27, principal.